



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-017-2013-00275-00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	INVERSIONES VELALVAREZ S.A.
Decisión	incorpora y pone en conocimiento cuentas del secuestre –
Auto de S. N°	1174V (799) 4

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c2b39103c8e832ac305c16a7dc95f11d16b77bce0b53175db85bbc935f9742e
6

Documento generado en 20/05/2021 01:48:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>